

## CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROYECTO DE ENCUENTRO ESTATAL DE TEATRO 2022

Con el objetivo de transparentar los procesos y actividades derivadas del Proyecto “Encuentro Estatal de Teatro”, y como mecanismo de vigilancia y control del presupuesto otorgado para el óptimo desarrollo de los proyectos culturales. Este año se designó a este proyecto cultural para ser sujeto de observación, motivo por el cual la Secretaría de la Función Pública a través de la Secretaría de Cultura y del Instituto Estatal de la Cultura, dentro del marco del Programa de Apoyos a la Cultura, vertiente Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)2022, invita a la ciudadanía a formar parte de la Contraloría Social en la que se verifique el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Los interesados en formar parte de la contraloría social deberán cumplir con los siguientes lineamientos:

### REQUISITOS

- Nacionalidad mexicana, haber nacido en el Estado de Guanajuato y radicar en el mismo.
- Tener 18 años cumplidos al momento de la publicación de la presente convocatoria.
- No deberán estar adscritos a las Instituciones de Cultura del Estado.
- Disponibilidad de horario.
- Saber leer y escribir
- Ser beneficiaria o beneficiario del proyecto.

### REGISTRO

Los ciudadanos interesados deberán registrarse con fecha límite 28 de julio de 2022, al correo [slozada@guanajuato.gob.mx](mailto:slozada@guanajuato.gob.mx), las personas seleccionadas serán convocadas a una asamblea informativa y se conformará un Comité.

### SOBRE EL COMITÉ

Se promoverá la participación equitativa de mujeres y hombres. Los resultados serán publicados en la página del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato el 29 de julio del presente año.

### ACEPTACIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ

Al momento de ser aceptado para integrar el Comité se solicitarán documentos tales como: identificación oficial, escrito libre, comprobante de domicilio, CURP.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

